



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039835/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Julia Elsa PALOMO (Mat. 199062495) solicita rendir las asignaturas Farmacoquímica I y Farmacia Comunitaria de la carrera Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por la directora de la carrera, Dra. Marcela Longhi.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por la vía de la excepción, a la alumna Julia Elsa PALOMO (Mat. 199062495), a rendir la asignatura Farmacoquímica I en el turno especial de septiembre.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
SGC/mie

1063

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC